

# INFORMACIÓN PARA GRUPOS DE INTERÉS

Niños, niñas, adolescentes y mujeres



El Curador Urbana es la persona encargada de estudiar y verificar que los proyectos de urbanización, parcelación, construcción y/o subdivisión cumplan con las normas urbanísticas vigentes del Municipio de Tocancipá.

La Curaduría es la sede donde desarrolla sus actividades el Curador Urbano, acompañado de un equipo interdisciplinar altamente calificado para prestar sus servicios a todos los ciudadanos.



## INFORMACIÓN PARA GRUPOS DE INTERÉS

Niños, niñas, adolescentes y mujeres



Los principales servicios que presta la curaduría urbana son:  
Información sobre los usos y normas que se pueden desarrollar en el municipio, esta información se da de manera verbal o escrita. Revisión y aprobación de los proyectos para urbanizar, parcelar, construir y/o subdividir predios, ninguna de estas se puede desarrollar sin tener el permiso previo del Curador Urbana, el cual se conoce como “Licencia Urbanística”.

El Curador también puede otorgar ampliación a los plazos para terminar de desarrollar los proyectos para urbanizar, parcelar, construir y/o subdividir predios.

Es importante aclarar que todos los proyectos deben ser elaborados por profesionales idóneos y que cuenten con la experiencia que exige la Ley.

